

ANEXO II

CALENDARIO ELECTORAL

En los casos no señalados expresamente, los plazos se computarán en días hábiles.

Los plazos, entre fechas, señalados a continuación, son plazos mínimos que habrán de ser respetados en todo caso.

DÍA (menos diez)-10: 2 de enero de 2024.

Elaboración de la propuesta de Reglamento, por parte de las Federaciones. Envío a la Dirección General de Actividad Física y Deporte para su análisis de legalidad.

DÍA 0: 16 de enero de 2024.

Aprobación por parte de la Asamblea del Texto del Reglamento remitido a la Dirección General de Actividad Física y Deporte.

DÍA 0+11: 31 de enero de 2024.

Aprobación, en su caso, del Reglamento Electoral por la D.G. Actividad Física y Deporte.

DÍA 0+13: 2 de febrero de 2024.

Aprobación por parte de la Asamblea de la Convocatoria de Elecciones. Nombramiento de la Comisión Electoral y aprobación del censo electoral provisional de Deportistas, Jueces y Entrenadores, y de la relación de Clubes Deportivos que estarán representados en la Asamblea General.

DÍA 0 + 19: 12 de febrero de 2024.

Finaliza el plazo para la presentación de reclamaciones contra los censos provisionales de electores y para que aquellos electores que pertenezcan a más de un estamento presenten escrito optando por el que elijan.

DÍA 0 + 21: 14 de febrero de 2024.

Publicación del Censo Electoral Definitivo.

DÍA 0 + 23: 16 de febrero de 2024.

Finaliza el plazo para la presentación de solicitudes para ejercer el voto por correo.

DÍA 0 + 28: 23 de febrero de 2024.

Finaliza el plazo para la presentación de candidaturas a la Asamblea General.

DÍA 0 + 30: 27 de febrero de 2024.

Publicación por la Comisión Electoral de la lista provisional de candidatos.

DÍA 0 + 32: 29 de febrero de 2024.

Finaliza el plazo para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de candidatos.

DÍA 0 + 34: 4 de marzo de 2024.

Proclamación de candidatos oficiales a la Asamblea General.

DÍA 0 + 48: 22 de marzo de 2024.

Elección a miembros de la Asamblea General. El horario de votación será de 11:00 a 19:00 horas, en los locales donde está constituida la Mesa Electoral.

DÍA 0 + 50: 26 de marzo de 2024.

Publicación de los resultados provisionales.

DÍA 0 + 52: 1 de abril de 2024.

Finaliza el plazo para la presentación de reclamaciones contra los resultados provisionales de la elección.

DÍA 0 + 54: 3 de abril de 2024.

Publicación de los resultados oficiales y proclamación de los miembros de la Asamblea General.

DÍA 0 + 59: 10 de abril de 2024.

Finaliza el plazo para la presentación de candidatos a la Presidencia de la Federación.

DÍA 0 + 61: 12 de abril de 2024.

Publicación de los candidatos provisionales.

DÍA 0 + 63: 16 de abril de 2024.

Finaliza el plazo para la presentación de reclamaciones contra los candidatos provisionales a la Presidencia de la Federación.

DÍA 0 + 65: 18 de abril de 2024.

Publicación de los candidatos oficiales.

DÍA 0 + 68: 23 de abril de 2024.

Reunión de la Asamblea General, con el único punto del Orden del Día, de la elección del presidente de la Federación.

DÍA 0 + 69: 24 de abril de 2024.

Publicación del resultado provisional de la elección.

DÍA 0 + 71: 26 de abril de 2024.

Finaliza el plazo para la presentación de reclamaciones contra el resultado provisional de la elección de presidente.

DÍA 0 + 73: 30 de abril de 2024.

Proclamación de presidente electo por la Comisión Electoral y disolución de dicha Comisión.